

En la Capital, un mes, 1 peseta.
Fuera de ésta trimestre 3 id
Se suscribe en las Oficinas de
EL DIARIO y por carta al Adminis-
trador del mismo.

El Diario de León

A precios económicos, según el
lugar que ocupen.
Comunicados, remitidos y anun-
cios mortuorios, á precios conven-
cionales.
Baja proporcionada al número
de inserciones.
Toda la correspondencia al Direc-
tor.

De noticias generales é intereses de la provincia

REDACCION:

PLAZA DEL CONDE NÚM. 3

El Director, AUGUSTO VILLABRILLE

El Administrador, EMILIO TEJEDOR

ADMINISTRACION

PUERTA OBISPO, NÚMERO 11

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS, EXCEPTO LOS FESTIVOS

AÑO III

VIERNES 24 DE FEBRERO DE 1888

NÚM. 1.438

ALMONEDA

de muebles durante tres
dias en la calle de San
Marcelo, núm. 7, prin-
cipal.

ESTACION DE LEON

ENTRADAS Y SALIDAS DE TRENES

ENTRADAS	SALIDAS
PALENCIA	PALENCIA
Correo, 9,14 m.	Correo, 8,18 m.
Mixto, 8,45 n.	Mixto, 6,35 t.
ASTURIAS	ASTURIAS
Correo, 6 t.	Correo, 9,50 m.
Mixto, 8,35 m.	Mixto, 4,10 t.
miércoles y sábados.	miércoles y sábados.
GALICIA	GALICIA
Correo, 8,3 m.	Correo, 9,39 m.
Mixto, 2,40 t.	Mixto, 1,9 t.

LOS PROYECTOS DE HACIENDA

PROYECTO DE LEY

CREANDO UN IMPUESTO DE CONSUMOS A LOS AGUARDIENTES, ALCOHOLES Y LICORES

Artículo 1.º Los aguardientes, alcohol y licores que se importen del extranjero y Ultramar, así como los que se elaboren en la Península, sea cualquiera la material de que se destilen, se gravan con un impuesto especial de consumo, con arreglo á la siguiente escala:

Los menores de sesenta grados centesimales, 80 pesetas por el hectólitro.

De 60 á 80 grados, 100 pesetas por hectólitro.

Los que excedan de 80 grados, 120.

Art. 2.º Quedan suprimidos el impuesto transitorio que por virtud de las leyes de presupuestos de 1872-83 y 1876-77 se paga por el aguardiente que se importa en la Península é islas adyacentes, y el que sobre los aguardientes, alcohol y licores se exige para la Hacienda y los Municipios, con arreglo á la tarifa del impuesto de consumos unido á la ley de 16 de Junio de 1885.

Art. 3.º Los aguardientes, alcohol y licores solo podrán recargarse por los Ayuntamientos con arbitrios municipales que no excedan de un 5 por 100 de los derechos que señala el art. 1.º de esta ley, ó sea 4, 5, 6 pesetas respectivamente, según la graduación por hectólitro de alcohol, debiendo, en su virtud, suprimirse los demás gravámenes que en la actualidad están autorizados en las demás provincias.

Art. 4.º Los alcoholes procedentes del extranjero y Ultramar satisfarán el impuesto en las aduanas donde se presenten para su importación.

Los fabricantes del interior de la Península é islas adyacentes y cosecheros de vino adendarán el impuesto de las fábricas ó puntos de producción.

Art. 5.º Los cosecheros del país que exporten sus vinos al extranjero ó Ultramar, podrán solicitar la devolución del impuesto que hubiesen pagado los alcoholes con que los encabezen, no pudiendo ser el reintegro superior á dos pesetas por hectólitro de vino exportado.

Art. 6.º El alcohol que contengan los productos medicinales que se importen no satisfará el impuesto, siempre que la introducción del medicamento esté autorizada por la subdelegación de farmacia. Los medicamentos alcohólicos no autorizados serán detenidos hasta obtener el permiso correspondiente, reexportándose en término de tercero día si fuese denegado.

Art. 7.º El ministro de Hacienda dictará las instrucciones convenientes para el planteamiento de esta ley, quedando facultado asimismo para determinar las responsabilidades que deben exigirse á sus infractores.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS

1.ª La aplicación de los preceptos de la presente ley tendrá lugar á los treinta días de la publicación de la misma en la "Gaceta," de Madrid.

2.ª Se autoriza al ministro de Hacienda para modificar los encabezamientos y arriendos vigentes por el impuesto de consumos; deduciendo de su importe las cantidades fijadas en los mismos en equivalencia de los derechos exigibles por los aguardientes, alcoholes y licores.

3.ª Las existencias de aguardientes, alcohol y licores en poder de fabricantes, cosecheros y especuladores al ponerse en vigor esta ley, satisfarán la diferencia entre los impuestos transitorio y de consumos que hubiesen abonado á la Hacienda y el importe del que autoriza aquella, á cuyo efecto se verificará un aforo general.

4.º Los gastos que el planteamiento de esta ley origine, se satisfarán en concepto de disminución de ingresos del impuesto que por la misma se establece, hasta que se consignen en el presupuesto general del Estado.

Madrid 12 de Febrero de 1888.—El ministro de Hacienda, JOAQUIN LOPEZ PUGGERVER.

Primera. Continuarán siendo obligatorios los encabezamientos por consumos en las poblaciones que no lleguen á 30.000 habitantes.

Segunda. Los Ayuntamientos de las capitales de provincia, tres puertos de Cartagena, Gijón y Vigo, y los de las demás no capitales de provincia de 30.000 ó más habitantes, podrán encabezarse por el impuesto de consumos. En caso de no venirles el concierto por el tipo que la Hacienda señale, ésta administrará el impuesto, bien directamente ó por medio de arriendo.

Tercera. La revisión de los cupos de consumos en los pueblos en que los encabezamientos son obligatorios, se realizará del modo que el gravamen individual no sea mayor ni menor que los tipos fijados como límites en la siguiente escala.

EXTRANJERO

Reina en Suiza un temporal de nieves como pocas veces se ha visto.

La cantidad de nieve que ha caído en los montes del Jura es enorme.

Los trenes de París á Berna no pueden pasar de los Andelots.

En el cantón de los Grisones están interrumpidos todos los servicios.

Es imposible pasar el monte Simplón.

El tren que se dirigía desde Lucerna á Milán el día 16 tuvo que permanecer dos horas en el interior del túnel de Warren, á consecuencia de estar interceptada la vía por una avalancha.

En el valle de Entsching hay siete metros de nieve, y una avalancha dejó sepultados anteayer á seis hombres.

Las líneas telegráficas están cortadas.

El general Torre, director general de reclutamientos, acaba de presentar al ministro de la Guerra de Italia el resultado de las operaciones de recluta para el año último y el cuadro de las fuerzas italianas en 1.º de Enero de 1888.

Las estadísticas militares, registran 2.596.530 hombres, distribuidos de este modo.

Ejército permanente; 889.462 hombres.

Milicia móvil; 298.588.

Milicia territorial; 1.408.180.

El Estado Mayor se compone de: Generales, 169; brigadieres, 19; oficiales de Estado Mayor, 158; oficiales de infantería, 10.168 que se dividen así: 151 coroneles, 215 tenientes coroneles, 447 comandantes, 2.019 capitanes, 3.373 tenientes y 3.963 alféreces.

La caballería tiene 1.221 oficiales; la artillería 1.744; ingenieros 747; carabineros, 596; Sanidad militar, 1.043; administración militar 1.313, veterinarios 221.

Las tropas permanentes se componen de estos elementos; regimientos de infantería, 304.884 hombres, tropas de distrito, 264.678; regimientos alpinos, 50.152; bersaglieri, 44.747; caballería 33.940; artillería, 100.332; ingenieros, 24.706; carabineros reales, 24.579; Escuelas militares, 5.140; compañías sanitarias, 10.696; compañías de subsistencias, 4.453; inválidos veteranos, 406; tropas de los depósitos de caballería, 254; com-

pañías disciplinarias y personal de vigilancia, 1.518.

En el servicio de vías férreas y telégrafos hay 1.838 hombres empleados.

GACETA.

La de hoy publica la siguiente:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada, y que no ha lugar á decidir, una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Avila y el juez de la primera instancia de Arenas de San Pedro.

Gracia y Justicia.—Reales decretos concediendo tres indultos.

—Otros trasladando á la plaza de fiscal de la Audiencia de Tineo á D. Leon Gonzalez Pola, que lo es electo de la de Manzanares, y á esta plaza D. Julio Salcedo y Deblós, fiscal de la de Tineo.

—Otro disponiendo que D. Pascual Panyagua, magistrado de la Audiencia de Sevilla, continúe en comisión del servicio para auxiliar los trabajos de estadística en la fiscalía del Tribunal Supremo.

Otro disponiendo que D. Manuel Maria Gonzalez Tamayo, magistrado de la Audiencia de Colmenar Viejo, continúe en comisión de servicio para auxiliar los trabajos necesarios con motivo de la cuestión pendiente entre Italia y Colombia.

Hacienda.—Real decreto exceptuando las formalidades de la subasta pública del servicio de impresión y encuadernación de 7.000 ejemplares del dictamen de la comisión nombrada para el estudio de la crisis agrícola y pecuaria.

Gobernación.—Real orden resolutoria de un expediente promovido por D. Isidoro Ursaiz y Garro en solicitud de que se permita redimir á metálico el servicio militar activo de su hijo Andrés Ursaiz Salazar, declarado soldado en el último reemplazo.

NOTICIAS GENERALES

Segun dice «La Liga de Contribuyentes de Salamanca, circulan rumores de graves irregularidades en cierta oficina del Estado, cuya gestión alcanza á la provincia, así como de la desaparición no casual de ciertos expedientes de importancia, no pudiendo afirmarse todavía si los autores ó cómplices del escandaloso negocio de que se trata, son actuales empleados en esa dependencia, ó lo

fueron otros anteriores. El gobernador ha tomado el asunto con interés y está dispuesto á sentar la mano á los culpables.

—Va á presentarse al Congreso la siguiente proposicion de ley, leida en la Cámara de Comercio de Málaga:

«Artículo único. Se autoriza al señor ministro de Fomento para invertir la cantidad de 1.200.000 pesetas, distribuidas á razon de 100.000 pesetas mensuales, como máximun, en las obras por administracion del puerto de Málaga, con el fin de que no se suspendan los trabajos en el periodo de tiempo que sea necesario invertir para que pueda realizarse la subasta, y dentro de los créditos y cantidades asignadas á esa obra pública, y sin ningun aumento en ellas.

Palacio del Congreso 11 Febrero 1888.—Silvela, Cánovas, Mellado Laá, Dávila.

Nada menos de 500 vacas, 44 yeguas y 3.650 cabezas de ganado lanar han sido enterradas en la Isla Mayor (Sevilla,) por haber muerto á consecuencia de la última riada del Guadalquivir.

Escriben de Logroño que se espera de un dia á otro que las costureras y modistas se declaren en huelga á causa de que las monjas, adoratrices, y siervas de Maria, trabajando á precios más reducidos, les impiden ganar lo necesario para vivir.

La fábrica de Trubia está preparando una importante instalacion para concurrir á la Exposicion: entre otros efectos de guerra y con desti-

no á la industria particular, figurarán un cañon de gran potencia, sistema del comandante Sr. Ordoñez y otro de veinticuatro centímetros de hierro entubado y á cargar por la recámara.

Un terrible incendio ha destruido en Puerto Padre (Habana) mas de 200 casas, llenando de consternacion á los habitantes de dicho pueblo. Perreció quemado D. Claudio Villar á consecuencia de haber caido dentro de un pozo de 15 varas de profundidad lleno de materias inflamadas y milagrosamente escapó de igual suerte D. Miguel Nápoles á quien se hizo extraer del fuego medio asfixiado y con varias heridas.

Con mucha gracia refiere un periódico de Valladolid que los agentes de Seguridad encontraron en la calle de Milicias, de aquella poblacion, el cuerpo de un hombre muerto, al parecer.

Se lo echaron al hombro y «con el peso de tal desgracia» llegaron al hospital provincial; pero hete aquí que uno de los internos que allí se encontraban, aproxima un frasco de amoniaco al difunto que resucita exclamando:—¡Qué murrion llevó!— Epilogo.

Los que le habían llevado á hombros casi sentian ganas de hacer una atrocidad con el murrion.

LANCE GRACIOSO

Refiere un periódico de Barcelona que entró un hombre, pistola en mano en una casa de préstamos de la calle del Baluarte, causando un susto mayúsculo al prestamista y á su familia que empezaron á dar voces pidiendo auxilio, al ver que el citado

individuo se dirigia hácia ellos apuntándoles con arma, que era una pistola «Lefauchaux,» cuyos dos cañones estaban cargados hasta la boca.

—¡Socorro! ¡Favor! ¡Al asesino!— gritaban aquellos;—en tanto que el recien llegado sorprendido á su vez de aquella alarma, les decia:

—Pero, señores: ¿porqué gritan de esa manera?

—¡Baje usted el arma y no dispare!

—¡Que he de disparar!—añadió aquel—si he venido con el único objeto de empeñar esta pistola.

En este momento llegó un municipal, que se arrojó sobre el desconocido, pretendiendo quitarle el arma de la mano, resistiéndose su dueño y mientras forcejeaban ambos, por no querer ceder en su empeño....

¡Pum!

El arma se disparó, y aumentaron los gritos y la confusion, hasta que acudieron otros agentes de la autoridad, que apoderándose del arma y de su dueño, los llevaron á disposicion del Juzgado.

El presidente del Consejo de ministros ha recibido un despacho telegráfico de Londres, en el cual se le participa que los banqueros Roschild, Martingthon, Brassi y algun otro acudalísimo, han formado un comité para la construccion en Bilbao, aprovechando la industria nacional, de barcos de guerra con destino á nuestra escuadra, segun la ley votada en Cortes.

De nuevo se ha presentado el paludismo en Cartagena con carácter epidémico, siendo otra vez considerable el número de casos que se ob-

servan de dicha enfermedad. La marcha que ésta sigue y el incremento que toma, hacen temer con fundamento, que en breve se verá aquella infortunada poblacion en las mismas condiciones en que estuvo no hace mucho tiempo.

El señor marqués del Pazo de la Merced ha dado orden para que se distribuya entre los pobres de Vigo la suma de 4.000 reales, en memoria de su finada hija la señora marquesa de Valladares.

El Ayuntamiento de Barcelona, ha acordado pedir autorizacion á las Cortes para celebrar una loteria destinada á subvencionar los gastos de la Exposicion.

Dicha loteria constará de doscientos cincuenta mil billetes que se expenderán á cinco pesetas cada uno.

El premio mayor será de quinientas mil pesetas.

El doctor D. Tomás Santero, catedrático de la escuela de San Carlos y médico que fué de D. Alfonso XII, ha fallecido.

El Sr. Santero persona muy estimada en todos los círculos de la Corte, era una verdadera ilustracion médica y uno de los primeros operadores de la facultad de medicina.

Era padre de D. Javier Santero tambien catedrático de San Carlos y distinguido autor dramático.

El hijo del ex-ministro, Sr. Mosquera, ha dejado de existir victima de una rápida enfermedad. Era diputado á Cortes y pertenecía al partido de que es el jefe el Sr. Sagasta.

ECOS DE LEÓN

Los jóvenes que componen la Estudiantina Ovetense, y que todavía continúa en nuestra ciudad, efecto de hallarse inte-

de negruzcos murciélagos; aquellos condenados que clamaban les pasasen del rio al otro extremo, en confusion horrible desbandados cual manada de corzos ó de ciervos, lanzando gritos de dolor y acaso pasando hambre canina, se perdieron en las profundas soledades lúgubres de aquel hondo desierto!

«En los dominios de Plutón airado, dijo ronco el barquero lanzando cuatro collos y un puñesa como el rudo fragor de hórrido trueno, has pronunciado un nombre que estrémece, al recóndito Averno

en dende está ese fraile!», ¡San Francisco, exclamé con angustia, quiero verlo!

«No le verás, me contestó el anciano!», «Pásame el rio por favor!», «No puedo porque hueles á cera», «¡Le suplico por ese Diputado de talento que en la Vecilla manda, que me pase!»,

«Solo por ser quien es ese sujeto á quien amo, te paso. «Muchas gracias.»

Y por fin me pasó, y al poco trecho dimos en una puerta que decia en letras de alquitran: PASO AL INFIERNO.

P.—Hermano estoy temblando; tengo un miedo cervál, yo desfallezco, y en prueba de que sufro moralmente, sorbamos otro polvo. ¿Acepta?

H.—Acepto

P.—Ya puede continuar, hermano mio. ¡Achiiii!

H.—(Continuará.) —Dóminus tecum. CLOTALDO.

los cuales sin cesar se retorcian cual culebrones gruesos; millares de reptiles, ponzoñosos insectos; panteras, elefantes y leones, hienas de parda piel, lobos hambrientos, y un rio que mugiente se movía como el betun de negro, y en el rio una barca, y en la barca remando sin cesar triste barquero.

PADRE—¡Jesús, Maria y José!

HERMANO— Yo estaba, Padre, aterido de miedo.

P.—Solo de oirlo, hermano se me pone erizado el cabello;

y en prueba de que sufro moralmente, creo muy natural y hasta discreto, salvando su opinion, hermano mio, que sorbamos un polvo. ¿Acepta?

H.—Acepto.

P.—Continúe, Decía que la barca... ¡Achiiii!

H.— ¡Dóminus tecum!

El hombre de la barca era un anciano de lengua barba y de terrible ceño, el cual me hizo una seña.

P.— ¡Caracoles

H.—Cual queriendo decir, «¡ven acá!»

P.— ¡Cuernos!

Esto es horripilante, hermano mio, yo no sé lo que siento; y en prueba de que sufro moralmente, creo muy natural y hasta muy recto, salvando su opinion, siempre ilustrada, que sorbamos un polvo. ¿Acepta?

H.—Acepto.

P.—Continúe. Decía que el anciano... ¡Achiiii!

H.— ¡Dóminus tecum!!

Atendiendo del hombre de la barba á la seña que me hizo, acudí luego y entonces ví en la orilla

á millares de réprobos que extendian los brazos, demandando les pasára del rio al otro término.

«¡Esperad á que os toque, voto á Cribas!», dijo con voz de trueno

el hombre de la barba, levantando con furioso ademán el toscó remo,

«¡Esperad á que os toque, ó juro al diablo y al Co de de Toreno

y al Marqués de Pidal y á Cañamaque, y á Romero Robledo,

que en estas soledades os quedais cuarenta años por lo menos!

«Acércate, me dijo ¿De donde eres? De Leon, contesté.» «Valiente pueblo.

Allí tengo yo echado el ojo á muchos que dan dinero á rédito,

y si llegan aquí, tengo jurado por el mismo Luzbél, que van derechos sin que nadie les libre, á las calderas de Perico Botero.

Tambien tengo en cartera á un Diputado. «Y dígame, repuse, saber puedo si en sus apuntes tiene á cierto fraile que predica á diario en el Convento llamado *fray Clotaldo*?

«Ay Padre mio pronunciar este nombre y ver intenso agitarse aquel rio como á impulso de huracanados vientos, todo fué uno. Se pobló el espacio



MUSICA

EL INFIERNO

II

Continúa su narración el hermano Benito, despues de sorber un polvo.—El rio Aqueron-te.—El barquero Carón se niega á pasar al fraile, porque dice que huele mucho á cera, pero por fin le pasa.

Seembrada de zarzales y de ortigas y de amarillos huesos y de sucias y horribles calaveras que miraba doquier de trecho en trecho cual se miran las gordas calabazas que crecen en el huerto, ofrecióse á mi vista ancha pradera de horripilante y temeroso aspecto que imponía pavor á cualquier hombre que no fuese un demonio del infierno.

Raquíticos arbustos de tronco amarillento cuyas deformes ramas eran solo brazos humanos de ganchudos dedos

trumpida la línea de Asturias, tienen el pensamiento de ofrecer un concierto á las lindas arresanas, sin que hasta ahora sepamos el Salon que escojerán para el objeto.

De agradecer es la galantería de dichos jóvenes, y no dudamos que aquellas acudan á escuchar los dulces acordes de la tuna "La Melodía."

* * El Director del Colegio de 2.^a enseñanza de S. Jcsé, de Palencia, ha tenido la atención de remitirnos un ejemplar de la obra que ha publicado últimamente, con el título "Geografía de la provincia de Palencia."

Dicho libro, escrito con ameno estilo y con profusion de datos concernientes á dicha provincia, es de suma utilidad, y las fáciles explicaciones que le constituyen en forma de diálogo, le hacen ser de agradable y provechosa lectura.

El nombre de su autor el ilustrado catedrático D. Manuel Maestro, cuya acertada dirección en dicho Colegio ha merecido tantos elogios por parte de las personas que le han visitado, es la mejor garantía de la citada obra.

Agradecemos el obsequio en lo mucho que vale.

Se halla de venta dicha obra al precio de una peseta el ejemplar, franco de porte, en Palencia, en la imprenta, litografía y librería de Alonso y Z. Menéndez, y en casa del autor, plazuela del Hospital núm. 8, Colegio.

Por cada docena de ejemplares, se rebaja el 15 por 100, y de 25 ejemplares en adelante, el 25.

* * Rogamos á la Alcaldía, si en ello no encuentra inconveniente alguno, ordene la limpieza de nuestras calles, con objeto de que no sirva de estorbo la mucha nieve que ellas se acumula, y que intercepta el paso, constituyendo una humedad continua, bastante nociva para la salud, pues con el deshielo se convierten aquellas en verdaderos arroyos.

Esperamos se nos atienda, comprendiendo que lo que rogamos es justo.

* * También llamamos la atención acerca de lo inconveniente que es el que en medio de la plaza de la Catedral, ni más ni menos que si fuera el corral de alguna casa particular, estén haciendo cal, que se aprovechará sin duda para alguna obra.

Esto como comprenderá el Sr. Alcalde, redundando en detrimento del ornato público, siendo necesario se corrija tal abuso, aunque no sea más que por cumplir lo que dictan las Ordenanzas municipales.

* * El ministro de la Guerra tiene propósito de crear pronto, fuera de Madrid, tres academias preparatorias para aspirantes á la general de Toledo.

Se dará por profesores militares la enseñanza del Bachillerato y la de asignaturas especiales propias de las carreras de las armas.

Los estudios estarán incorporados á los de los Institutos; habrá alumnos internos y externos.

La edad mínima para el ingreso será 10 años y la máxima 14.

Como probablemente se cruzarán muchas gestiones para obtener la instalación de estas Academias por parte de algunas capitales, esperamos que los Sres. Diputados, Corporaciones y personas influyentes de la nuestra, harán también aquellas, interesándose porque se instale en esta ciudad lo que tanta vida y animación habría de prestarla.

* * Con mucha lentitud comienzan los trabajos para la instalación del alumbrado eléctrico en nuestra capital, temiendo estamos que después de tanto entusiasmo, y sobre todo, después de los desvelos y sacrificios, que ha costado á algún joven concejal la iniciación y gestiones para la mejora indicada, se quede esta en lo hablado, y se vaya al diablo el espíritu de asociación tan decantado por algunas personas.

Cosas de nuestro pueblo.
Para lo que en otras poblaciones es cosa de quince días, aquí es asunto de seis meses, y después resulta que queda cojo, ó que no se lleva á cabo.

* * Ayer noche tuvo lugar concierto en el Salón Rueda, el cual se encontró algo desanimado, efecto, sin duda, al período de Cuaresma porque atravesamos.

No tiene nada de particular el que, siendo una distracción culta dichas veladas, acudan á ellas las señoras, lo mismo en estos días que en cualquier otro período del año.

Pero como dicen que la costumbre hace ley, por lo visto ésta ha quedado sancionada por el uso.

* * Hemos tenido el gusto de recibir "La Publicidad," apreciable periódico que se publica en Barcelona, cuya visita agradecemos, aceptando el cambio.

* * Recomendamos eficazmente á nuestros lectores las obras que trabaja en esta ciudad el activo é ilustrado viajante don Ricardo Sobrado, tan conocido ya de nuestro pueblo, en el cual se ha creado ya bastantes simpatías, y á quien honran con su confianza las más acreditadas Casas editoriales.

Las obras que trabaja y que hasta ahora han alcanzado gran aceptación; son las siguientes:

La Tierra Santa.—Vida de San José.—Química.—Mecánica.—Historia Universal de César Cantú.—Vida de León XIII.—Geografía Universal.—La policía y sus misterios.—Los amores de un rey.—Las grandes Capitales.—Historia de España por Morayta.—El Quijote.—La vida de los animales y otras.

Dicho viajante vive en esta población, calle de Serranos número 45.

Según se nos ha referido, parece ser que hasta ahora ofrecen bastantes dificultades los trabajos que se practican en la línea de Asturias con objeto de dejarla expedita para el paso de los trenes, toda vez que siguen las nevadas, y se teme continúen por algún tiempo.

Lo peor será el deshielo, y para entonces á ser los apuros de la compañía del Norte.

En breve, también según se nos ha referido, empezarán los trabajos del nuevo decorado del Café Suizo, el que parece será todo lo elegante y lujoso que se merece tan espacioso salón.

* * Continúan los crudos temporales en las provincias del Norte, impidiendo la circulación ó retrasando la marcha de trenes por las líneas de aquellas.

Hé aquí los telegramas que sobre esto publican los periódicos de la Côte recibidos ayer:

LOS TEMPORALES

Miranda 21 (10:25 mañana).—Establecida la circulación, sale el expreso del Norte descendente para Irún, á las diez y diez minutos de esta mañana, llevando expediciones atrasadas y 24 sacas para Bilbao,

que saldrán de San Sebastian por un vapor.

Irún 21 (1,55 tarde).—El expreso ascendente no se sabe si podrá pasar de Beasain. No hay noticias de los correos que faltan.

Leon 21 (12 10) tarde.—El tren correo ascendente salió con dos horas y treinta minutos de retraso por haber descarrilado el coche correo. No ha ocurrido ninguna desgracia.

Pamplona 21 (3,10 tarde).—Desde el telegrama de ayer no ha mejorado nada el temporal, y continúan interrumpidas las comunicaciones de conducciones y peatones. El correo llegó á su hora.

Santander 21 (11,40 mañana).—Continúa la detención de trenes, repitiéndose las mismas operaciones. Consérvase sin embargo, la comunicación con Bilbao.

Santander 21 (12:50 tarde).—Durante la noche ha nevado poco. El día se presenta mejor y hay esperanzas de que los trabajos produzcan hoy buen resultado.

A las siete y cuarenta de la tarde de ayer entraron en Pozazal las máquinas detenidas en el kilómetro 418, y salieron nuevamente con dirección á Reinosa.

ANUNCIOS

TALLER DE EBANISTERÍA Y TAPICERÍA DE A. Palacian é hijos, CATEDRAL N.º 1—LEON

Se construyen y reforman toda clase de muebles de ebanistería y tapicería. Decoración de salones, recomposición de pianos y billares, colchones de muebles y fundas de todas clases.

DENTICINA INFALIBLE

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, estingue la diarrea y accidentes; robustece á los niños y los desentena. Una caja, 12 reales que remite por 14 al autor F. P. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, plaza de la Villa 4 por mayor y menor en todas las boticas y droguerías de España. En Leon, Merino y principales de la ciudad y su provincia.

Se vende un piano de mesa. En la calle de Renueva, núm. 36, se dará razon.

En el establecimiento de Francisco Sacristan Meson de Puerta Castillo, se sigue vendiendo Tocino y Jamon Añejo.

GABINETE DE

MEDICINA OPERATORIA

DOCTOR MUNOZ

Plazuela de Santa Maria número 1, segundo derecha.-VALLADOLID

CONSULTA DIARIA DE NUEVE Á UNA

En este gabinete se practican cuantas operaciones se refieren al aparato de la vision como son los párpados, músculos del ojo, cataratas y pupila artificial.

Se vende una partida de chapas de cinc y de hierro galvanizado ó palastro. En esta imprenta ó en la Redaccion de EL DIARIO se dará razon.

CASAS EN VENTA

Se venden dos en la calle de Tarifa, números 23 y 25.

La mitad de la casa núm. 9 de la calle de Santa Cruz; las tres señaladas con los números 25, 27 y 29 de la misma calle, y otra calle de Platería núm. 8.

Precio y condiciones, darán razon en la Notaría de D. Optaciano Zuloaga, ó en la Plaza Mayor núm. 11.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosaicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se presentan multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas de cemento, propias para aceras, patios, etc. Envío de catálogos gratis.

Para informes y pedidos, dirigirse á

LA PROGRESIVA.

Lotería 8 y 9.—BILBAO

ó al Depósito de Palencia Abundio Z. Menendez.

Las muestras pueden verse en Leon, calle de la Hoz número 4 principal, casa de D. Augusto Villabrille, encargado de aquellas.

Se arrienda en la calle de Puerta Moneda número 29, unas habitaciones, en la planta baja entarimadas, independientes de los demás vecinos con todas las comodidades.

El que desee interesarse en su arriendo puede verse con Fco. Benítez.

AGENDA

DE ADMINISTRACION MUNICIPAL Y GENERAL

Se vende en esta Imprenta al precio de dos pesetas.

IMPORANTE

D. Manuel Ramos, empleado en Telégrafos, tiene el gusto de ofrecer al público sus servicios como profesor de Francés, y repaso de asignaturas del grado.

Lecciones á domicilio, á precios económicos.

Por voluntad de su dueño se vende al contado ó á plazos la casa señalada con el número 28, sita en la calle de la Rua de esta Ciudad.

Se enterará del precio y condiciones de venta al que lo desee por su encargado en la Plaza Mayor núm. 20, principal.

Medallas electro-magnéticas á 5 pesetas en casa de MIÑÓN

Se vende la casa núm. 8, de la calle de Misericordia; 2.º piso darán razon. 3—3

SE VENDE

una partida de yerba seca, de la mejor calidad.

Informarán, Villaperez núm. 1.

Se arrienda el piso de la casa señalada con el n.º 6 en la plaza de la Catedral.

Para tratar de las condiciones de dicho arriendo, puede verse al dueño, que habita el piso 2.º de la misma.

Sección de anuncios

INYECCION SAEZ

Con sólo su uso se curan la mayoría de *Flujos de las vías urinarias*, como son las Purgaciones, Gota Militar, Flojo blanco, etc., y en los casos rebeldes tomando interiormente á la vez las *Grageas Saez*. Su empleo no produce dolor ni trastorno alguno en el organismo y es el mejor higiénico que puede usar para evitar el contagio. De venta en las principales farmacias y droguerías. Botella, 3 pesetas.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

COMERCIO

SASTRERÍA, BAZAR, CAMISERÍA Y ORNAMENTOS DE IGLESIAS

DE
A. MALAGÓN.

3 Y 5 SAN MARCELO 3 Y 5
LEON

Especialidad en capas
ELEGANTES ABRIGOS DE SEÑORAS

NOVEDADES EN EMBOZOS Y
GÉNEROS DEL REINO Y EXTRANJEROS

PRECIO FIJO

Norddeutscher Lloyd

COMPañÍA DE VAPORES CORREOS ALEMANES

PARA BUENOS AIRES Y MONTEVIDEO
DIRECTAMENTE SIN ESCALA EN EL BRASIL

Salen de la Coruña el 1, y 17 de cada mes

Estos vapores construidos especialmente para el servicio de correos y transporte de pasajeros ofrecen grandes ventajas á los viajeros por su celeridad y esmerado trato abordo.

VIAJE EN 20 DIAS

Para mas informes y obtener pasaje, dirigirse á los
SRES. VIUDA DE SALINAS Y SOBRINOS.—BANQUEROS.—LEON



LA COMPañÍA FABRIL SINGER

11 y 13, SAN MARCELO, 11 y 13
LEON.

Hace saber á sus numerosos clientes que el precio de los torza
es agujas y aceites es como sigue:

Algodón «Singer» el carrete de 500 yardas á 35 céntimos.

Seda Singer el carrete de 1/2 onza á 95 céntimos.

Agujas para máquinas Familia é Intermedia 5 »

Idem para idem Lanzadera oscilante y Brazo 10 »

Frascos de aceite de 1/2 decilitro á. . . 40 »

Aceite; 1/2 decilitro sin frasco á. . . 20 »

PIEZAS Y ACCESORIOS PARA TODA CLASE DE COSTURA

MAQUINAS NUEVO INVENTO, LANZADERA OSCILANTE

en condiciones superiores las cuales hacen primorosas labores.

CONDICIONES DE VENTA

A plazos 2,50 pesetas semanales, al contado 10 por 100.

11 Y 13 SAN MARCELO 11 Y 13

A LOS ENFERMOS DE LA VISTA

¡SIEMPRE SEGURA!



¡SIEMPRE EFICAZ!

EL AGUA MILAGROSA cura siempre y radicalmente todas las enfermedades de los ojos y fortalece y dá nueva vida á las vistas debilitadas ó cansadas.

¡ÉXITO SEGURO!—No hay solo un enfermo que la use, que deje de curarse.—Precio 5 reales frasco en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Exijase la marca registrada de NUESTRO SEÑOR SAN JOSÉ.

Por mayor G. F. Merino é hijo.—LEON.

EMULSION ROMEIO

DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO CON HIPOFOSFITOS
En competencia con la de SCOTT

Más agradable, eficaz y barata. El que la prueba una vez, la prefiere siempre.

D. Pedro Vaquero Concellou, Doctor en Medicina y Cirujía, Médico de la Beneficencia domiciliaria de Valladolid.

Certifica: que ha hecho repetidos ensayos con la EMULSION ROMEIO de aceite de hígado de bacalao con hipofosfitos, y asegura que es la mejor preparación en su clase que ha conocido. Es muy agradable al paladar y la soportan los estómagos más delicados. La considera de grandísima utilidad en todos los casos de empobrecimiento general de la economía y especialmente en los niños linfáticos y escrofulosos.—DR. PEDRO VAQUERO CONCELLON.



! De omnibus chocolati clasibus, illa RR. PP. San Benedicti, vera est ac præcipua.

Los exquisitos chocolates de los RR. PP. Benedictinos no tienen rival. Elaborados por un sistema especial que hasta hoy es un secreto, puede afirmarse son, el mejor más nutritivo y agradable de los alimentos.

Basta probarlos una sola vez, para darles la preferencia sobre todas las clases conocidas

En cada paquete se acompañan instrucciones en latin y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de todas las poblaciones de España á los precios de 2, 2'50 y 3 pesetas libra, con canela y azúcar y vainilla. En Leon La Fama Leonesa, confitería de Camilo de Blas, San Marcelo 7 y 9.

CHOCOLATES

TES, CAFES Y TAPIOCA

DE

MATÍAS LÓPEZ Y LÓPEZ

MADRID—ESCORIAL

26 MEDALLAS DE PREMIO.

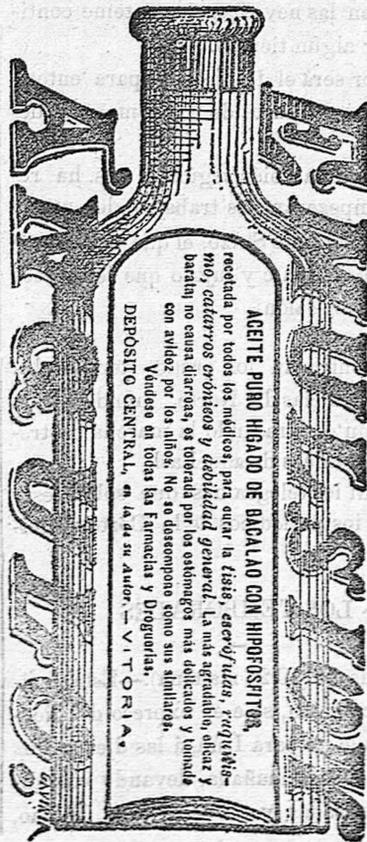
Tés en botes de la China, de 2 y 4 onzas.

Venta en el año 1885, 4.000.000 de paquetes de Chocolate.

Elegantes sorpresas en los botes de Café y Tapioca de 200 gramos.

EXIGIR LA VERDADERA MARCA

OFICINAS: PALMA ALTA,



LICOR DEPURATIVO

VEGETAL IODADO

de zarzaparrilla, tuya y caroba,

DEL MÉDICO QUINTELLA.

Este notabilísimo medicamento, que hoy parece precedido de tan grande fama para el tratamiento de las enfermedades sífilíticas, reumáticas, escrofulosas y de la piel, simples ó dictéricas, es el más autorizado depurador de la sangre, como se ha demostrado con las esperiencias realizadas en los hospitales públicos y con los certificados de distinguidos médicos que lo han adoptado en sus clínicas, encontrándose los respectivos documentos en folletos que se distribuyen gratis á quien los reclame al depósito general de Leon, farmacia de los Sres. G. F. Merino é hijo; á los médicos, en especial se recomienda tan excelente medicamento. Se hace descuento á los farmacéuticos.

LECCIONES DE CALIGRAFÍA.

El profesor de la Sociedad Económica de Amigos del País, de esta capital, abre una clase en su domicilio Instituto 7 (Fundición.)